CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

705. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELATIVO A SEPARACIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA A.G.E. EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA.

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de septiembre de 2020, una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa su declaración de urgencia, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, registrado al número 524/09/2020:

"<u>Cuarto.-</u> SEPARACIÓN Y DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DE LA A.G.E. EN EL CONSEJO DE ADMON. DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

Visto escritos de propuesta de Puertos del Estado de 29 de julio de 2020 y de la Confederación de Empresarios de Melilla de 5 de Agosto de 2020 de conformidad con las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico como Presidente de la Ciudad y de conformidad con los párrafos 1 y 2 del artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante **VENGO A PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO** como órgano competente que asume la designación y cese de los vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, a tenor de los artículos 16.1 y 17.1 de la Ley Orgánica 2/1995 que aprueba el Estatuto de Autonomía:

Primero: Cesar como vocal del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla en representación de la Administración General del Estado a Manuel Vázquez Neira. **Segundo:** Designar como vocal del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla en representación de la Administración General del Estado a Fidel Moga Romero **Tercero:** Designar como vocal titular del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla en representación de la Confederación de Empresarios de Melilla a José Luis Carmelo Martínez Lázaro y a Enrique Ramón Alcoba Ruiz como vocal suplente.

Cuarto: El presente Acuerdo se notificará a cada vocal y al Presidente del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Ciudad de Melilla, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla."

Lo que le comunico para su publicación y general conocimiento.

Melilla 29 de septiembre de 2020, El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno, Antonio Jesús García Alemany

BOLETÍN: BOME-B-2020-5795 ARTÍCULO: BOME-A-2020-705 PÁGINA: BOME-P-2020-2151